



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -D- Nº

# 659-22

Salta, 03 NOV 2022  
Expediente Nº 12.342/20

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "INVESTIGACION EN ENFERMERÍA" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que a través de la Resoluciones – D - Nros. 204/22 y 481/22, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y se establece el Período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulante, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19º y 20º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26º de la mencionada norma.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, a:

- Ester Yolanda GUTIERREZ DNI Nº 24.741.466
- Angélica Beatriz FARFAN DNI Nº 26.714.013



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

*"Las Malvinas son Argentinas"*

*50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION -D- N°

# 659-22

Salta, 03 NOV 2022  
Expediente N° 12.342/20

**ARTICULO 2º:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a los postulante aceptados, miembros del Jurado y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa